

LA PLATA,

27/09/2016

VISTO el expediente N° 22700-4426/16, por el que se propicia aprobar el nuevo modelo de “Anexo I” del Formulario R-129 “Título Ejecutivo”; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 104 del Código Fiscal -Ley N° 10397 (T.O. 2011) y sus modificatorias- establece que se podrán ejecutar por vía de apremio, y sin previa intimación de pago, las deudas por gravámenes, intereses y multas no abonadas en los términos establecidos y resultantes de resoluciones definitivas de la Autoridad de Aplicación, decisiones del Tribunal Fiscal de Apelación que determinen la obligación impositiva debidamente notificadas, declaraciones juradas, liquidaciones administrativas y padrones de contribuyentes; como así también las deudas por gravámenes y sus intereses, comprendidas en las intimaciones a que se refiere el último párrafo del artículo 44 del mismo Código;

Que, para ello, esta Agencia emite Título Ejecutivo conforme al modelo oportunamente aprobado por la Disposición Normativa Serie “B” N° 56/06 de la ex Dirección Provincial de Rentas;

Que, en esta oportunidad, resulta necesario sustituir el “Anexo I” del Formulario R-129 “Título Ejecutivo” mencionado -detalle de liquidación deudas provenientes de planes de pago caducos-;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13766;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Sustituir el “Anexo I” del Formulario R-129 “Título Ejecutivo” - detalle de la liquidación de deudas provenientes de planes de pago caducos-, aprobado por la Disposición Normativa Serie “B” N° 56/06 de la ex Dirección Provincial de Rentas, por el que integra el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º. Autorizar la utilización del nuevo modelo de “Anexo I” aprobado en el artículo anterior, en soporte papel y digital.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



R-129
TITULO EJECUTIVO

ANEXO I

TITULO

DETALLE DE LIQUIDACIÓN CADUCIDAD PLAN DE PAGO AL

IMPUTACION DE PAGOS								
Plan anterior reformulado	Período Original incluido en el plan	Vencimiento Original	Deuda Original Imputada	Coefficiente de Liquidación	Deuda Actualizada a la fecha de pago	Fecha de Pago	Monto Pagado Imputado	Monto Pagado para Imputar

ACTUALIZACION DE LA DEUDA SIN CANCELAR					
Plan anterior reformulado	Período Original incluido en el plan	Vencimiento Original	Deuda Original	Coefficiente de Liquidación	Monto Actualizado
MONTO DE CADUCIDAD \$					-